

En General Roca, Provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de diciembre del año 2025, reunida en Acuerdo la judicatura integrante de la CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, FAMILIA, DE MINERÍA Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA de la IIa Circunscripción Judicial, discutida la temática de la resolución a dictar, con la presencia de la Sra. Secretaria, en los autos caratulados "CAMARA CIVIL - ACORDADAS Y RESOLUCIONES S/ TRAMITE ADMINISTRATIVO INTERNO" (RO-71706-C-0000) (T-2RO267-CC2016) manifiestan lo que se transcribe a continuación.

CONSIDERANDO: Motiva este Acuerdo la designación de la Presidencia de esta Cámara, de las Vocalías de Trámite de ambas Salas para el próximo año, como así también sus reemplazantes legales (conforme Artículo 46 de la Ley 5731) y la determinación del/a Representante del Fuero Civil ante el Tribunal de Superintendencia General de esta Circunscripción Judicial.

Luego de la deliberación correspondiente la CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL de la II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, **RESUELVE:**

1. Designar para el período judicial correspondiente al año 2026 como Presidenta del Tribunal a VERONICA IVANNA HERNANDEZ.
2. Establecer que las subrogancias para dicho cargo sean ejercidas por VICTOR SOTO, DINO MAUGERI y ANDREA TORMENA, en ese orden.
3. Designar para integrar el Tribunal de Superintendencia General por el mismo período judicial a ANDREA TORMENA, con las subrogancias de VICTOR SOTO, DINO MAUGERI y VERONICA HERNANDEZ, en ese orden.
4. Designar como Vocal de Trámite de la Sala I a DINO DANIEL MAUGERI y como subrogante a ANDREA TORMENA.
5. Designar como Vocal de Trámite de la Sala II a VERONICA IVANNA HERNANDEZ y como subrogante a VICTOR SOTO.

Regístrese, comuníquese al Superior Tribunal de Justicia y al Tribunal de Superintendencia General.